

LAS FORTIFICACIONES DE LA BANDA GALLEGA: ALGUNOS EJEMPLOS DE LAS PROVINCIAS DE HUELVA Y BADAJOZ Y DEL ALENTEJO PORTUGUÉS

Magdalena VALOR PIECHOTTA

Universidad de Sevilla

El propósito de este artículo no es aportar un estudio sistemático sobre la configuración de la frontera entre Castilla y Portugal en la comarca de la Sierra de Huelva y el bajo Alentejo; sino, por el contrario, centrar la atención en dos cuestiones, que son:

— La delimitación del territorio en cuestión, desde la etapa andalusí hasta la cristiana bajo medieval.

— Destacar construcciones *ex novo* llevadas a cabo durante la segunda mitad del siglo XIII, poniéndolas en relación con el nuevo estado de cosas que se produjo después de la conquista cristiana a mediados del siglo XIII.

El marco cronológico en el que nos moveremos arranca del período andalusí hasta el año 1297, fecha del tratado de Alcañices.

I. ALGUNAS CUESTIONES PREVIAS

1) El territorio durante la etapa andalusí

El ámbito geográfico en el que centramos este trabajo [Fig. 1] constituía al menos desde época romana una zona limítrofe entre dos provincias que eran la *Baetica* y la *Lusitania*. Esta situación se hace más compleja en la época andalusí, en la que confluyen en este sector tres *coras*, que son las de Mérida, Sevilla y Beja.

El deslinde de cada una de estas provincias está por investigar, siendo la más desconocida de todas la de Beja. Las fuentes árabes al respecto son tremendamente parcas y necesariamente habrá que complementarlas con las fuentes castellanas inmediatas a la conquista cristiana.

En lo que se refiere a la linde entre las *coras* de Beja y Sevilla, es una realidad palmaria la pertenencia de Aroche a Beja. Aroche o *Arusa* aparece en varias ocasiones en las fuentes árabes de carácter geográfico, por tratarse de un nudo fundamental de comunicación de *al-Garb al-Andalus*. En efecto, la *cora* de Beja en el siglo X debía tener unas proporciones considerables (desde Mértola hasta Évora), constituyendo ésta la capital de un territorio similar al actual Alentejo¹. A pesar de los cambios que se produjeron desde la caída del Califato cordobés, *Arusa* continuaba perteneciendo al territorio de Beja en el siglo XII, según el geógrafo Ibn Galib².

1 AL-RAZI. Trad. E. Levi Provençal, pp. 87-88.

2 IBN GALIB. Trad. J. Vallvé, pp. 379.

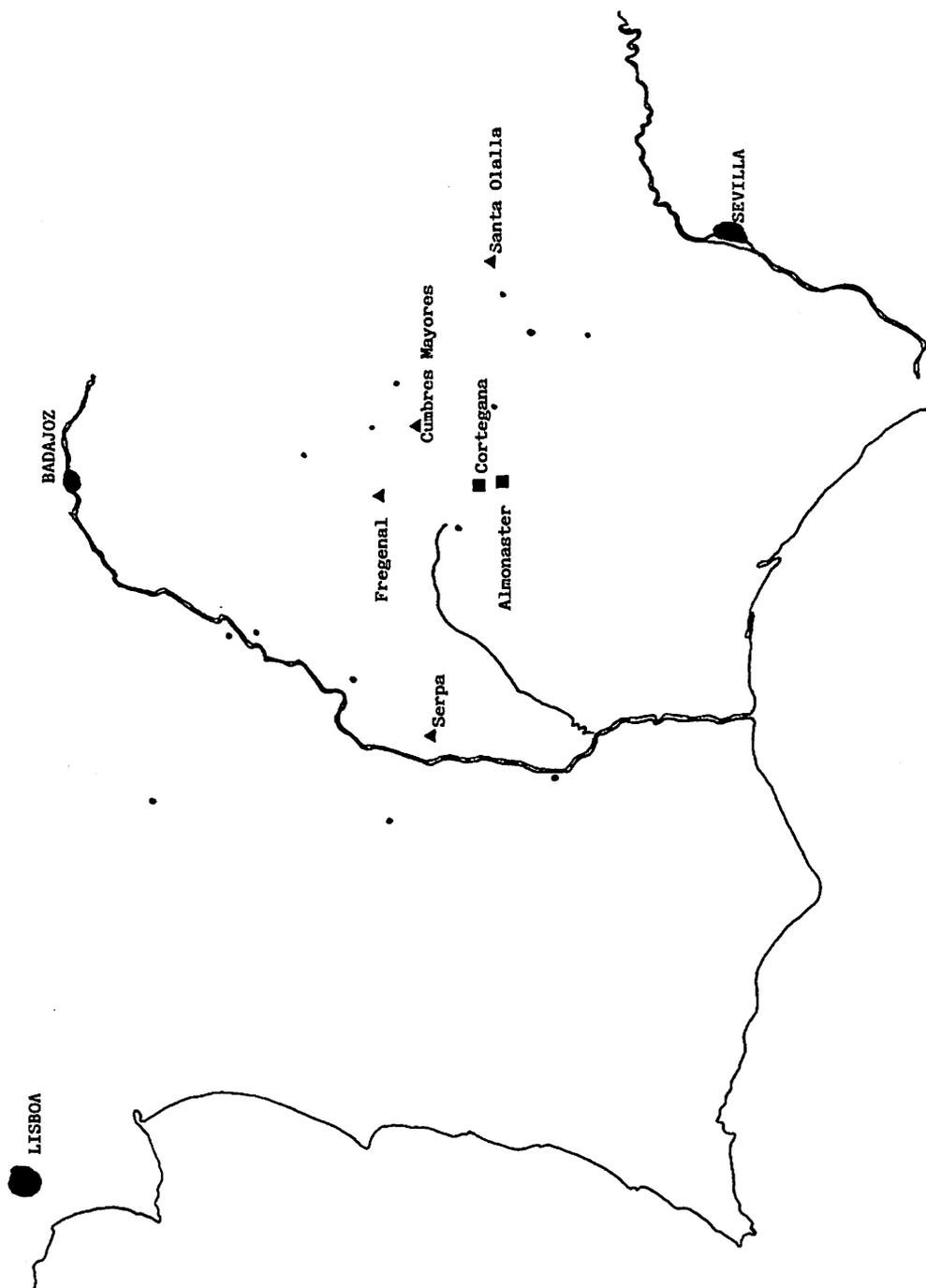


Figura 1. Extremo suroeste de la Península Ibérica, donde se señalan las fortificaciones que tratamos en este artículo, así aparecen con triángulos los castillos góticos, y con cuadrados los castillos de origen islámico.

La actual comarca de la Sierra en la provincia de Huelva formaba parte de la cora sevillana. En este punto los diferentes geógrafos árabes mencionan dos distritos o *aqalim*, que son: Cortegana y Almonaster. Ambos topónimos se conservan hoy en esta comarca, dándose la circunstancia de tratarse de dos poblaciones muy cercanas, sólo median entre ellas 6 km.

Sin embargo, si nos fijamos en un mapa topográfico, ambas poblaciones se encuentran una al norte y otra al sur de la máxima altura que alcanza la Sierra de Aracena (en torno a los 900 m). Algún arabista tratando de dar salida a este problema ha identificado el topónimo *Qartasana* con Cartaya³, lo que queda refutado con la cita de al-Udri, en la que menciona a Cortegana como distrito más septentrional de la cora de Sevilla⁴.

Las fuentes árabes no permiten llegar más lejos en este punto y serán las fuentes castellanas inmediatas a la conquista las que nos pueden permitir dar una explicación a esta proximidad en las cabeceras de los distritos provinciales. En nuestra opinión, y teniendo en cuenta el deslinde efectuado por Alfonso X en 1253⁵, la tierra de Sevilla avanzaba hacia el norte hasta Jerez de los Caballeros, Montemolín y Azuaga. Ello unido a la topografía de la Sierra de Aracena nos lleva a interpretar que el distrito de Cortegana debía estar volcado hacia el norte, compaginando áreas de serranía y campiña. Mientras que Almonaster, por debajo de las máximas alturas de la Sierra, prolongaría su distrito hacia el sur, formando parte de ella el Andévalo oriental que en efecto también quedó integrado en los territorios repartidos por Alfonso X a mediados del siglo XIII.

2) El territorio desde la conquista cristiana hasta 1297

La conquista castellana llegó hasta Constantina y Reina que en 1247 se entregaron por la vía de la capitulación. El ámbito occidental del espacio que tratamos fue conquistado por el reino de Portugal, llegando éste hasta Aracena en el año 1251.

En 1253 Alfonso X de Castilla llega a un acuerdo con el rey portugués, quedando fijada la frontera entre ambos reinos por el curso del río Guadiana. La cesión formal se produce con el *Tratado de Badajoz* del año 1267.

Después de múltiples tensiones y búsqueda de equilibrios, el rey portugués don Dinís reclama los territorios conquistados por Portugal, llegándose a un acuerdo en el año 1297, al *Tratado de Alcañices*, después del cual Castilla retuvo Aroche y Aracena, mientras que entregó a Portugal Olivenza y Campo Mayor. La frontera de éste ámbito quedó definida por el río Chanza, aunque en el salto entre éste y el río Ardila quedó un espacio indefinido objeto de disputas interminables hasta mediados del siglo XVI⁶.

Una vez incorporado este territorio a los reinos cristianos se producen unos cambios significativos en cuanto a los límites territoriales.

En teoría, Castilla y en concreto el reino de Sevilla había salido bien parado. Según el deslinde del término conservado en un documento emitido por Alfonso X, el 6 de diciembre de 1253, pertenecen al alfoz sevillano los términos de *Cuencoz, Xerez Badaioz, Monesterio de So Oliva, Nódar, Torres, Castillo de Valera, Segonça, Cuerua, Montemolín, Sufre, Aracena, Alfayar de la Lapa, Almonaster, Cortegana, Aroche, Mora, Serpa, Aymont, Alfayar de la Penna, Andévalo (...)*⁷. Por tanto, se genera una nueva configuración territorial en la que poblaciones que habían formado parte de diferentes provincias (Beja, Mérida y Sevilla o Niebla), quedan integradas en una nueva.

3 AL-BAKRI. Trad. E. Vidal Beltrán, pp. 33, nota 104.

4 AL-UDRI. Trad. R. Valencia, pp. 142.

5 Ed. M. GONZÁLEZ (1991), Doc. N° 80.

6 Cuestión recogida en múltiples publicaciones y cuya última puesta al día permanece aún inédita, y es: M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ. «Precedentes inmediatos del tratado de Alcañices: Alfonso X el Sabio y Portugal». Conferencia impartida en Oporto en diciembre de 1996.

7 *Ibíd.*

A pesar de ello, muchos de estos lugares nunca llegaron a estar de una manera efectiva bajo el control del cabildo sevillano, es el caso de:

— Monesterio, castillo de Valera o Montemolín zona conquistada por los caballeros de la Orden de Santiago y sobre la que ejercían su señorío⁸.

— Xerez Badaioz (Jerez de los Caballeros) que junto con Fregenal pasó a ser una encomienda de la Orden del Temple⁹.

— Serpa y Moura que conquistadas por la corona portuguesa pasaron a formar parte del patrimonio de la Orden del Hospital¹⁰.

— Almonaster y el Andevalo (Zalamea) que en 1279 fueron permutadas, entrando en bajo el señorío de la Iglesia de Sevilla, la cual cedió Cazalla al concejo de la misma ciudad¹¹.

Ciertamente, el rey Sabio trató de dar a Sevilla el alfoz más amplio posible, así: Por el norte, se incluyeron las fortificaciones que habían formado parte de la cora sevillana; mientras que por el oeste se estableció la línea del Guadiana, tal y como había pertenecido al reino de Niebla en tiempos de Ibn Mahfuz. A pesar de este intento, y después de una lectura atenta de las fuentes escritas y la historiografía, parece claro que:

— Sevilla nunca ejerció un dominio efectivo sobre Serpa, Moura y Mourao.

— Tampoco se llegaron a integrar en el alfoz hispalense Montemolín y Jerez de los Caballeros, y excepcionalmente sí lo hizo Fregenal de la Sierra después de 1304.

Como conclusión, después de la conquista cristiana se produce un cambio significativo en los límites territoriales de la *tierra* de Sevilla, este nuevo ámbito va a quedar consolidado en las últimas décadas del siglo XIII, gracias a la construcción de algunos castillos, que son los que inmediatamente vamos a tratar. El emplazamiento y la entidad de cada uno de ellos va a estar marcado por: Las relaciones entre Castilla y Portugal, los problemas internos de Castilla (Guerra civil entre Alfonso X y Sancho IV) y, la presencia de Órdenes militares.

II. LAS FORTIFICACIONES *EX NOVO* EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

Este territorio no debía estar especialmente fortificado en época andalusí, o al menos apenas quedan vestigios de estas antiguas murallas. Los únicos puntos claros en este sentido son: Mértola, Moura, Aroche y Almonaster. Todos ellos conservan fortificaciones que aunque muy alteradas tienen un evidente precedente islámico.

Esta escasez de defensas debió provocar la sucesiva construcción de castillos, produciéndose en algunos casos incluso cambios de emplazamiento con respecto a los poblados anteriores, el caso más claro es el de Cumbres Mayores cuyo núcleo primitivo saqueado y quemado por un «ataque portugués», fue reconstruido unos 500 m hacia el este, en una eminencia del terreno.

1) Fregenal de la Sierra¹²

Castillo tipológicamente gótico, cuyo gran interés radica no sólo en el hecho de constituir un edificio realizado en un único impulso, sino también por contar con una serie de elementos de flanqueo incorporados de forma temprana para lo conocido en este ámbito de la Península Ibérica.

8 J. GONZÁLEZ (1951), I, 380.

9 Ed. M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ (1992), doc. n° 509.

10 J.C. GARCÍA (1986), pp. 63, nota 124.

11 *Ibidem*, doc. n° 455.

12 Castillo incluido en el estudio de F. COLLANTES DE TERÁN DELORME (1953), pp. 164-170.

1.1. Material constructivo

Es la piedra, y consiste en:

- A) Mampostería: de tamaño mediano, organizada en hiladas y con una argamasa muy rica en cal, que en ocasiones cubre parcialmente la piedra.
- B) Sillares: en las esquinas de las torres, en la base de las mismas y enmarcando los vanos.

1.2. La planta [Fig. 2a]:

De planta hexagonal muy irregular, las cortinas están flanqueadas por siete torres. Cinco de ellas macizas hasta el adarve, contando sólo con la terraza. Dos de ellas con una cámara abovedada.

1.3. Puertas:

La puerta principal se sitúa en el extremo suroeste del recinto, es de planta rectangular y es una torre-puerta [Fig. 2b]. La planta baja corresponde a la puerta que se compone de un arco ojival, rastrillo, bóveda de cañón con buhedera y, arco ojival. Todo este dispositivo está reforzado por un balcón amatacanado situado encima del arco de la puerta. La cámara superior está cubierta con bóveda de cañón apuntada de mampostería afianzada con arcos fajones con dovelas de piedra [Lám. I]. Esta torre debía tener una función eminentemente militar, relacionada con los propios elementos defensivos (rastrillo y buhedera), debiendo constituir un verdadero polvorín, donde armas y soldados se concentraban para la defensa. El acceso a la terraza se efectuaba a través de una escalera de caracol de una tipología idéntica a la que conocemos en el Palacio del Caracol erigido por Alfonso X en los Reales Alcázares de Sevilla. La fachada hacia el interior del castillo cuenta con dos ventanas geminadas de piedras monolíticas, tan características de la arquitectura doméstica gótica.

Probablemente debió haber otra puerta secundaria que hoy no es visible. En el interior del castillo apenas queda espacio libre, puesto que en él hay una iglesia parroquial, un mercado de abastos y una plaza de toros.

Este castillo debió ser construido por la Orden del Temple, una vez que tomó posesión de este lugar de *Frexenal* en el año 1283. La detección de dispositivos de tiro a la vertical, como balcón amatacanado y buhedera, la presencia de rastrillo y la proliferación de saeteras a lo largo de todo el parapeto de la muralla, nos llevan a entender este edificio gótico como un testimonio de los contactos internacionales que evidentemente tenía la Orden del Temple.

1.4. Otros elementos destacables

Tan sólo una torre cuenta con una cámara, dándose la peculiaridad de que ésta se encuentra por debajo de la altura del adarve y que la puerta se abre hacia afuera, es decir hacia el camino de ronda. Ambas circunstancias, junto con la existencia de otra cámara más baja, hicieron pensar al Prof. F. Collantes de Terán Delorme en el uso de esta torre como mazmorra.

2) Cumbres Mayores¹³

Antes de 1293 existía un lugar llamado *Cumbres*, situado a unos 2 km al este del pueblo actual¹⁴. Saqueado e incendiado por los «portugueses» en una fecha indeterminada, prevalece

¹³ Castillo tratado en diversas publicaciones: F. COLLANTES DE TERÁN DELORME (1953), pp. 161-164. M. VALOR y N. CASQUETE DE PRADO (1994), 482-485.

¹⁴ M. VALOR, N. CASQUETE DE PRADO (1994), 474.

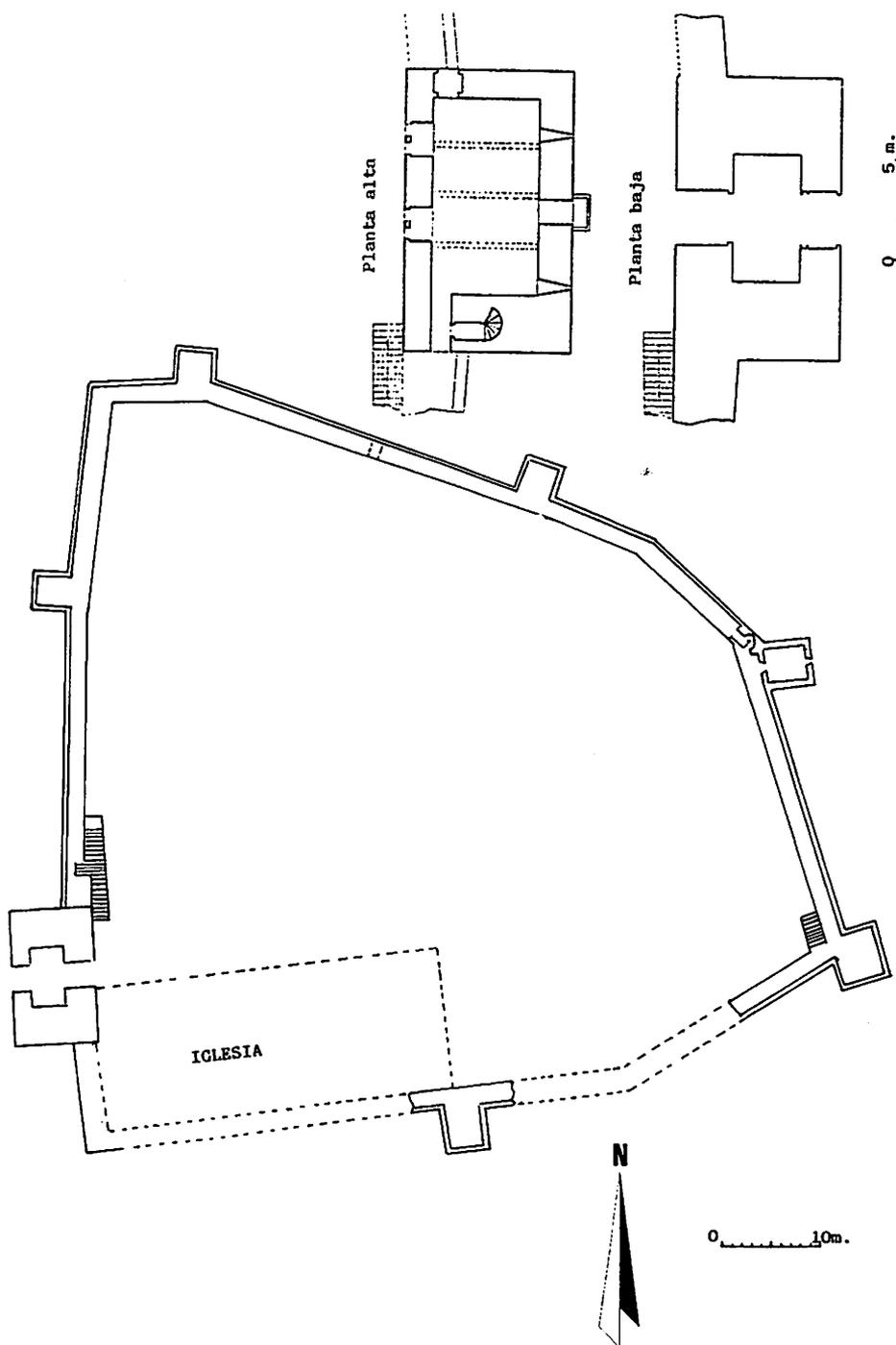


Figura 2. a: Planta del castillo de Fregenal de la Sierra (Badajoz).
 b: Planta baja y alta de la torre-puerta principal.
 F. Collantes de Terán. «Los castillos del reino de Sevilla».

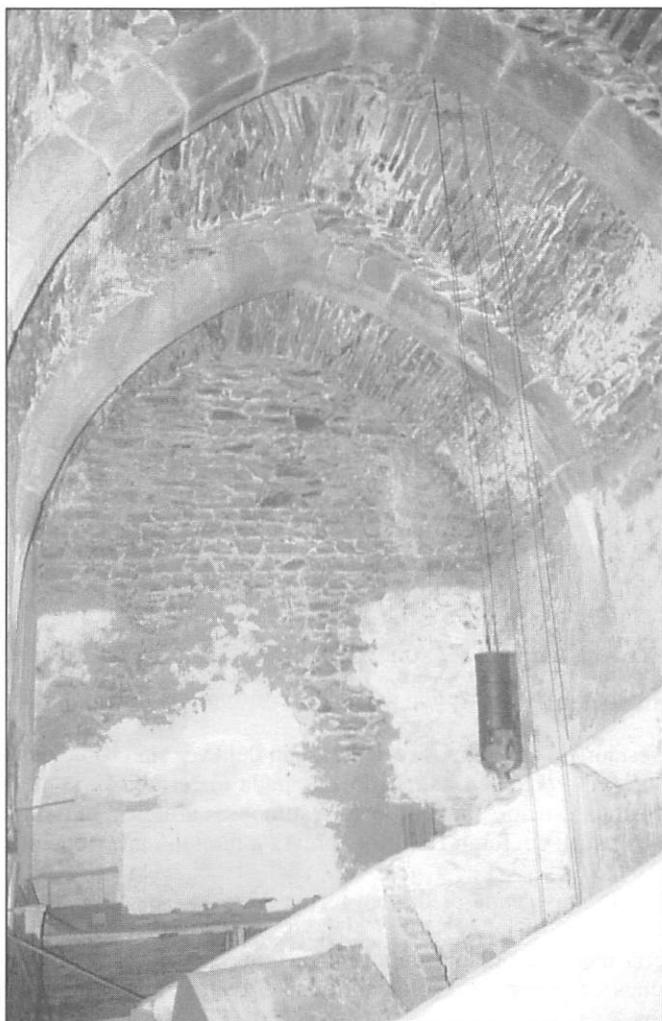


Lámina I. *Fregenal de la Sierra. Cámara superior de la torre-puerta principal. Foto M. Valor. 1990.*

todavía en este lugar una ermita y los restos del ábside de otra iglesia, al tiempo que una gran cantidad de cerámica medieval en superficie.

Las consecuencias de este ataque debieron mover al concejo sevillano a solicitar del monarca Sancho IV la construcción de un castillo, esta vez en un emplazamiento en altura, dominando los límites de la «tierra» de Sevilla y visualizando perfectamente los castillos de Fregenal de la Sierra y Segura de León.

A partir de su construcción debió aglutinarse la población en torno a él, primero en la ladera septentrional, para asentarse definitivamente en la meridional, en torno a las curvas de nivel. La nueva iglesia parroquial se construyó próxima a la puerta principal de la fortificación, al pie del camino de acceso principal¹⁵ [Lám. II].

15 El emplazamiento de la iglesia extramuros es la más habitual en castillos *ex novo* cristianos. Las razones para ello serán múltiples, pero es significativo que el Código de Las Partidas se refiera en particular a este punto.



Lámina II. Vista aérea del castillo de Cumbres Mayores. Foto Paisajes Españoles.

Castillo muy restaurado en tiempos recientes, aún deja ver sin problemas su estructura original. La actuación arquitectónica ha estado orientada al restablecimiento y reparación del coronamiento. Afortunadamente contamos con testimonios gráficos, al tiempo que la descripción del Prof. F. Collantes de Terán Delorme, previa a ninguna intervención.

2.1. El *material constructivo* es la piedra, en forma de:

A) Mampostería mediana organizada en hiladas, que presenta una argamasa muy rica en cal, que en ocasiones se conserva no sólo cubriendo el llagueado, sino invadiendo buena parte de los mampuestos.

B) Sillares, en las esquinas de las torres y enmarcando los vanos. Muchos de ellos parecen de acarreo, conservando huellas de grapas.

2.2. La *planta* [Fig. 3] es un polígono irregular de siete lados, donde casi llegan a alternar torres cuadradas en las esquinas y ultrasemicirculares en las cortinas.

2.3. El edificio tiene tres *puertas*, que de menor a mayor son:

A) Postigo del Sol, en el flanco oriental, llamado así por el relieve que hay sobre él. Se trata de un arco ojival achaflanado, que da paso a una bóveda de cañón rebajado.

B) Puerta del lado noroeste. Oculta al exterior por tener adosada una casa. Hacia el interior es un arco escarzano, con desarrollo de bóveda de medio cañón.

C) Puerta principal, orientada al suroeste e inmediata a la iglesia parroquial. Se trata de una puerta de acceso directo flanqueada por dos torres. En ella se detectan con claridad dos fases constructivas [Lám. III], que son:

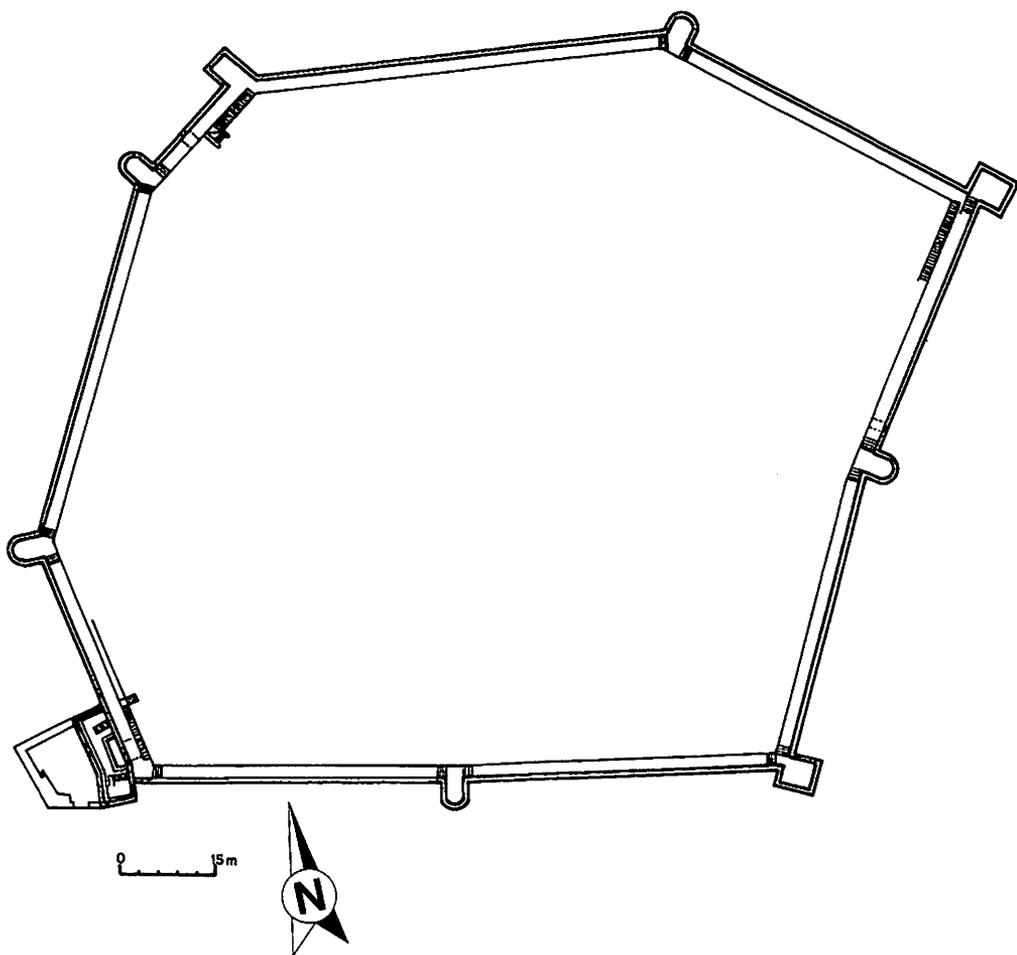


Figura 3. *Planta del castillo de Cumbres Mayores (Huelva).*
 Tomada de F. Collantes de Terán Delorme «Los castillos del reino de Sevilla».

— Puerta fundacional: arco ojival achaflanado de sillares, cuyas llagas están rellenas de argamasa muy blanca adornada con guijarros de color gris oscuro. Es una puerta de mocheta simple, con un desarrollo al interior de bóveda de cañón apuntada. Las hojas de la puerta se atrancaban con un alamud, quedando como vestigios los mechinales enfrentados. La fachada interior es de arco escarzano apuntado, también de sillares. Las torres que flanquean el arco debieron tener sendas cámaras, aunque una reforma posterior las eliminó.

La datación de esta estructura es semejante a la del resto del castillo, el año 1293.

— Puerta reformada. Hay dos cambios decisivos en este acceso fundacional, que son: La construcción de un adarve volado que une las dos torres de la puerta, ello da lugar a una gran buhedera que flanquea el arco de entrada; en esta misma obra se colmatan las dos cámaras, al tiempo que se construye un parapeto perimetral almenado y con saeteras.

A ello hay que añadir una antepuerta, también de mampostería pequeña, de la que prevalece la estructura original, salvo en el acceso, donde en fecha no muy lejana se ha producido un arreglo de mal gusto.

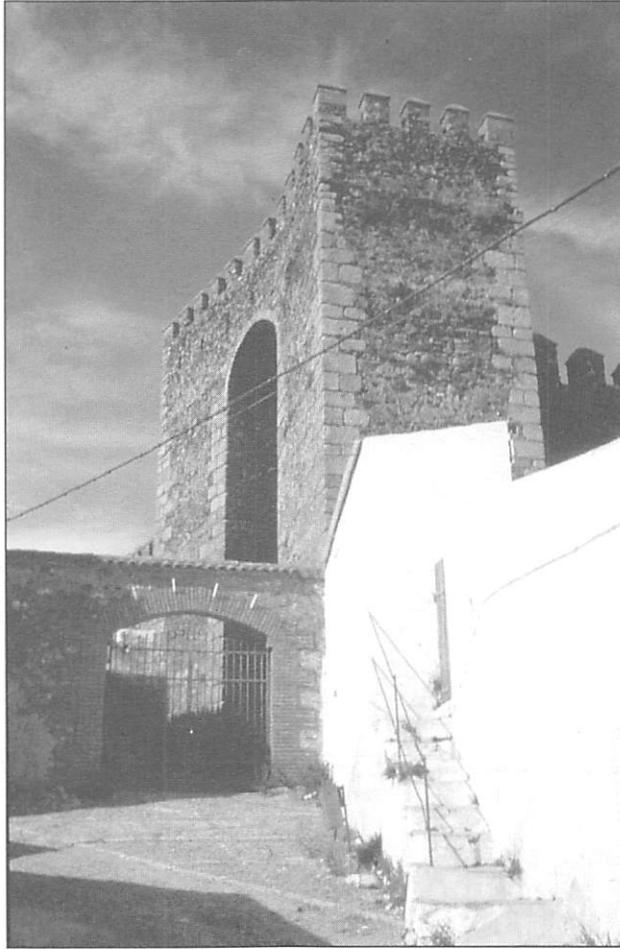


Lámina III. *Cumbres Mayores, puerta principal, antepuerta y plaza de toros adosada.*
Foto M. Valor. 1990.

Ambas reformas parecen coetáneas, teniendo en cuenta las fuentes escritas podrían corresponder al siglo XV, en 1417 hay noticias de intervenciones en las puertas. Sin embargo, tipológicamente estos añadidos no significaban ninguna novedad, pudiendo corresponder a fechas más tempranas, incluso al siglo XIV.

2.3. Otros elementos destacables son:

A) *Localización de escaleras:* siempre inmediatas a las puertas y formadas a base de un engrosamiento del muro.

B) *Doble adarve* en las torres y en algunos lienzos de muralla. Esto significa que el parapeto estaba almenado y, por tanto, desde el adarve bajo se disparaba por las saeteras del parapeto; desde el adarve alto se disparaba por las almenas. Las torres, elevadas 1 m por encima del adarve de la muralla, salvan la altura por medio de escaleras.

C) *Presencia de paradós*, sobre su existencia en el edificio original no tenemos una certeza absoluta, no obstante encontramos este elemento en otras fortalezas de la zona como Segura de León o en Serpa.

D) *Estructuras interiores*. En este punto hoy en día no se detecta nada. El ángulo nordeste del recinto corresponde a la zona más elevada y a la vez conectada directamente con el postigo del Sol. No obstante no existen evidencias hoy visibles, aunque algunos investigadores locales así nos lo han confirmado.

3) Serpa (Bajo Alentejo, Portugal)

Lugar situado en el Bajo Alentejo y al este del Guadiana, corresponde a uno de los puntos de fricción entre los reinos de Castilla y Portugal¹⁶. Aunque algún autor portugués hace referencia a una muralla romana, lo cierto es que la fortificación que nosotros vemos hoy corresponde sin ninguna duda a una etapa muy posterior, que nos atrevemos a fechar en la segunda mitad del siglo XIII, seguramente en sus últimos decenios.

3.1. *Material constructivo*: mampostería y piedra

A) *Mampostería*: La mayor parte del conjunto es de mampostería, organizada en hiladas y con una argamasa rica en cal.

B) *Sillares*: Enmarcando los vanos, escalera de caracol de la torre de homenaje y en la bóveda de la puerta de entrada principal al castillo, formando parte de la reforma moderna.

3.2. *La planta*

Serpa constituye un ejemplo bien conservado de castillo y villa construidos en un mismo impulso. La cerca urbana de planta cuadrangular, cobija en su flanco septentrional el castillo [Fig. 4]. Ambos recintos se encuentran en un estado de conservación variable. Así de la muralla de la ciudad, los flancos sur y este están embutidos entre las casas; mientras que los lados norte y oeste están quedando exentos y siendo restaurados y puestos en valor. El castillo, con una intervención moderna importante, conserva los lienzos perimetrales y los testimonios a nivel de pavimento de las estructuras adosadas a ellos.

3.3. *Puertas*

A) En el castillo se conservan dos puertas. La fundacional, que se encuentra en el flanco occidental, próximo a la esquina sur. Es de acceso directo y flanqueada por dos torres. En el primer cuarto del siglo XVI ya debía encontrarse con un uso secundario, así el Duarte de Armas la menciona como *puerta falsa* [Fig. 5]. La puerta abierta en la torre de homenaje corresponde a un arco ojival exterior que da acceso a una bóveda de cañón de piedra, que gira 90° hacia el oeste, convirtiéndose en una bóveda de cañón de ladrillo.

B) En la cerca urbana, se conservan dos puertas, la de Moura al norte y la de Beja al oeste [Lám. IV], las dos con la misma estructura. Se trata de puertas de acceso directo cuyo arco es ojival, flanqueadas por dos torres ultrasemicirculares. Carecen de dispositivos de tiro a la vertical.

¹⁶ J.C. GARCÍA (1986), 59-67; F. GARCÍA FITZ (1992), 35-38; J.M. GRAÇA AFFREIXO (1984), 23, 30 y 49; J. MATTOSO (1993), 137-139.

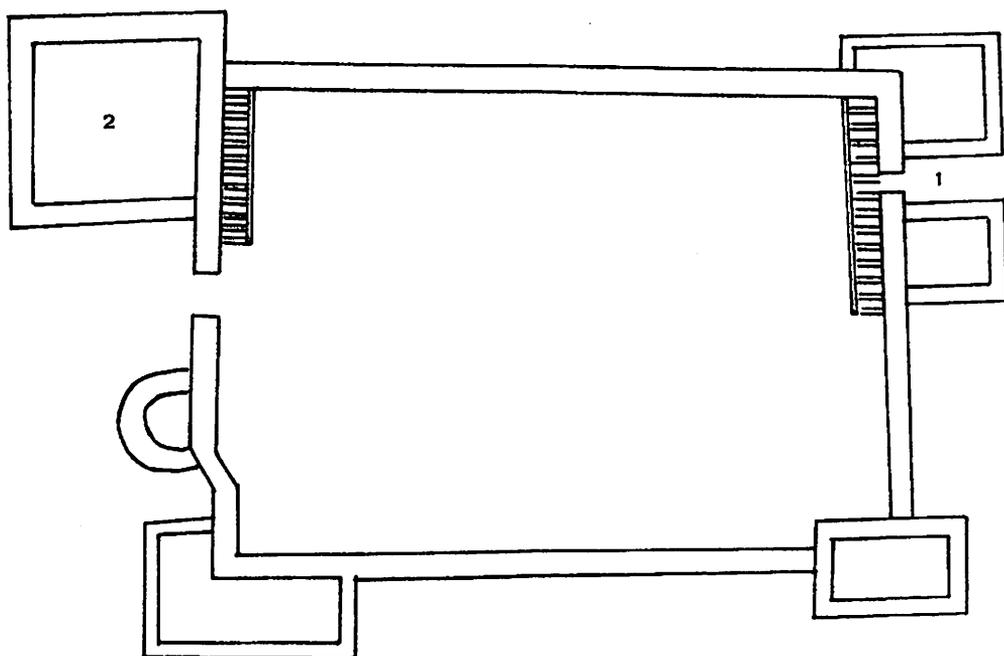


Figura 5. Croquis del castillo de Serpa tomado del Duarte de Armas, donde se señala la puerta falsa (1) y la torre de homenaje (2).

3.4. Otros elementos destacables

A) Los lienzos exentos de la cerca urbana en el flanco oeste, están flanqueados por torres semicirculares y cuadrangulares alternativamente, dándose la curiosa circunstancia de que las cuadrangulares son de anchura variable.

B) El adarve de la cerca urbana cuenta con parapeto y paradós, las torres por encima de la altura del camino de ronda tienen un acceso a la escalera por medio de escalones.

C) Las escaleras del castillo se sitúan inmediatas a los accesos y en un engrosamiento del muro.

Los paralelismos existentes entre la fortificación de Cumbres Mayores y de Serpa nos han llevado a una lectura concienzuda de los estudios sobre esta zona desde la conquista cristiana hasta el final del siglo XIII. Se nos planteaba la posibilidad de que también esta fortificación hubiera sido construida bajo la égida de Sancho IV y que por tanto hubiera formado parte de la *tierra* de Sevilla, tal y como establecía el deslinde de 1253. Teniendo en cuenta los estudios mencionados al comienzo de este epígrafe, es evidente que Sevilla nunca llegó a tomar posesión efectiva de este lugar y que o bien bajo la forma de su pertenencia a una orden militar internacional como era la de San Juan, o bien al hecho de formar parte de un señorío vitalicio de la reina de Portugal doña Beatriz, de hecho siempre estuvo en manos portuguesas. La fortificación de Serpa es gótica, y en este programa encontramos otros ejemplos en la zona del Duero; el que no cuente con dispositivos de tiro a la vertical, el uso de la planta ultrasemicircular, la edificación y los paralelismos con Cumbres Mayores, nos llevan a fecharlo a fines del siglo XIII, erigido bajo el mandato del rey don Dinís.

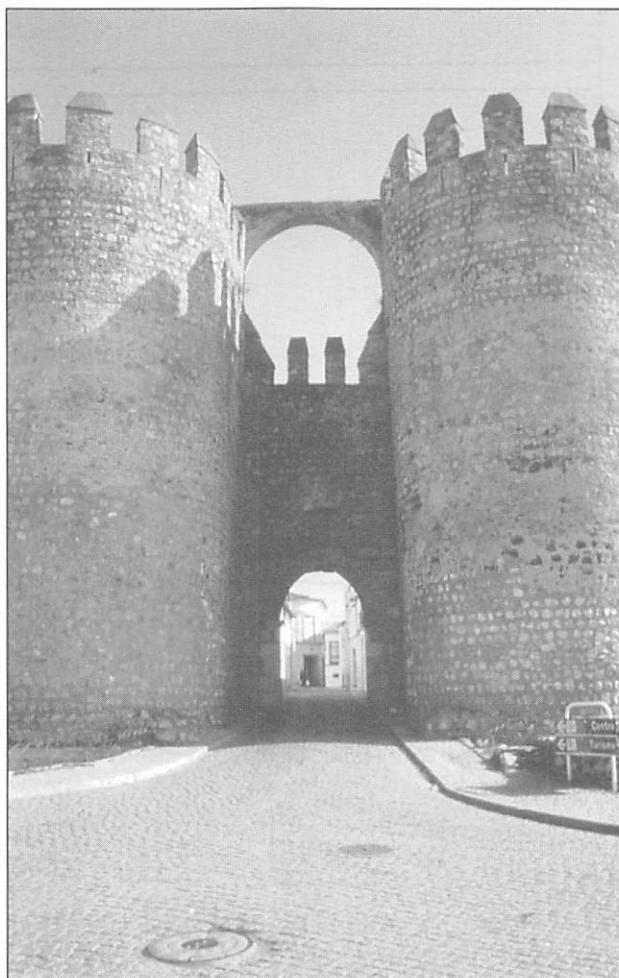


Lámina IV. *Serpa, puerta de Beja en la cerca urbana. Foto M. Valor. 1991.*

4) Santa Olalla (Huelva)¹⁷

Castillo situado al pie de la ruta de la Plata, fue construido por el concejo de Sevilla con el permiso del monarca Sancho IV¹⁸. Emplazado en altura domina un amplio entorno, correspondiendo a un interesante ejemplo de arquitectura mudéjar de tradición almohade¹⁹.

4.1) *Material constructivo*: Mampostería, sillares, ladrillo.

A) Mampostería: Corresponde a la mayor parte del edificio, a los lienzos y las torres. Los mampuestos organizados en hiladas cuentan con una argamasa rica en cal.

17 Estudiado por F. COLLANTES DE TERÁN (1953), 174-177.

18 N. CASQUETE DE PRADO (1993), 66-73, 80-81.

19 M. VALOR, N. CASQUETE DE PRADO (1994), 482.

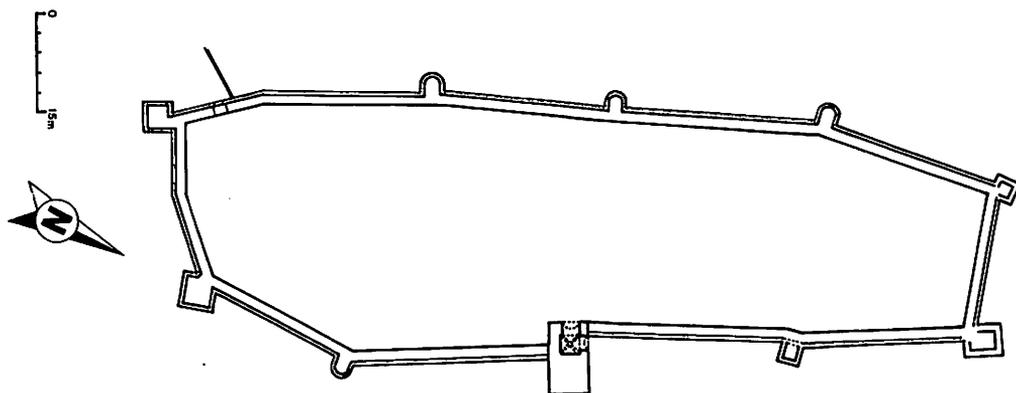


Figura 6. *Planta del castillo de Santa Olalla (Huelva).*
Tomado de F. Collantes de Terán «Los castillos del reino de Sevilla.

B) Sillares: arcos de la puerta y poterna, también en la fachada de la puerta principal combinados con ladrillo.

C) Ladrillo: de color rojo oscuro, aparecen combinados con piedra en la fachada de la puerta principal, en bóvedas y enmarcando saeteras.

4.2) *Planta:*

Es muy alargada [Fig. 6], formando casi un rectángulo que se adapta a la topografía del terreno. Tiene diez torres, de las que cuatro son cubos de planta semicircular y el resto de planta cuadrangular de tamaño variable.

4.3) *Puertas:* Hay dos accesos, que son:

— La puerta principal en el flanco oriental, que es una puerta en recodo simple en torre saliente. Todo el conjunto es de un mudejarismo muy destacable, en la fachada externa [Lám. V] se combinan en la portada los sillares y ladrillos, la piedra define un arco de medio punto levemente apuntado y sobre ella vestigios de un arco ciego de ladrillo. Doble mocheta con bóveda de medio cañón da paso a la bóveda principal de crucería, formada de ladrillo y con ménsulas de piedra sin decorar; finalmente una doble mocheta —hoy muy destruida— que da paso al interior del castillo.

— La poterna situada en el flanco occidental, próximo a la esquina suroeste, es un arco de medio punto enmarcado por un alfiz que llega hasta la base del muro. Todo ello en piedra, el alfiz está decorado por una imposta en nacela [Lám. VI].

4.4) *Otros elementos destacables.*

A) Lienzos y torres muy restaurados en los últimos años, dejan ver con claridad lo que persiste de la obra antigua y lo reciente.

Las torres cuentan con verdugadas de ladrillo que las recorren perimetralmente, aunque no exactamente a la altura del adarve o del almenado como es habitual en las fortalezas almohades.

B) Las torres están por encima de la altura del adarve, algunas de ellas con cámaras con cubierta de cañón apuntado.



Lámina V. *Puerta principal del castillo de Santa Olalla del Cala.*
Foto N. Casquete de Prado. 1990.

III. CONCLUSIONES

En la arquitectura militar de la segunda mitad del siglo XIII en el ámbito geográfico que tratamos, observamos la convivencia de diferentes tradiciones culturales. Es evidente el peso que tiene en estas primeras construcciones el gusto de los nuevos gobernantes, así el estilo gótico va a estar presente en la mayor parte de los castillos tratados (todos a excepción de Santa Olalla). El estilo mudéjar, en este caso de tradición almohade y entendido como la pervivencia de un estilo autóctono o popular, está presente en un testimonio del mayor interés que corresponde al castillo de Santa Olalla del Cala.

Los castillos de la Sierra de Huelva hay que ponerlos en relación no sólo con la frontera entre los reinos de Castilla y Portugal o Banda Gallega, sino también en relación con los lími-



Lámina VI. *Poterna del castillo de Santa Olalla. Foto N. Casquete de Prado. 1990.*

tes entre las diferentes jurisdicciones que surgen después de la conquista cristiana; en este contexto hay que entender la construcción de Cumbres Mayores o Santa Olalla. Por tanto, y coincidiendo con algún trabajo reciente²⁰, no entendemos el conjunto de los castillos de esta Sierra como un sistema de líneas sucesivas de defensa; sino por el contrario, como una línea perimetral que delimita la tierra de Sevilla y, con el desarrollo hacia el interior y en torno a las vías de comunicación de castillos ya existentes o de nueva planta.

20 F. GARCÍA FITZ (1992).

BIBLIOGRAFÍA

- AL-BAKRI, 1982: *Geografía de España*. Trad. E. Vidal Beltrán. Zaragoza.
- CASQUETE DE PRADO, N., 1993: *Los castillos de la Sierra Norte de Sevilla en la Baja Edad Media. Aproximación histórica*. Sevilla.
- COLLANTES DE TERÁN DELORME, F., 1953: «Los castillos del reino de Sevilla». *Archivo Hispalense*, pp. 117-185.
- Diplomatario Andaluz de Alfonso X el Sabio*. Ed. M. González Jiménez. Sevilla. 1991.
- GARCÍA, J.C., 1986: *O espaço medieval da Reconquista*. Lisboa.
- GARCÍA FITZ, F., 1992: «Conflictos jurisdiccionales, articulación territorial y construcciones militares a fines del siglo XIII en el alfoz de Sevilla». *Archivo Hispalense*, 230, pp. 25-51.
- GONZÁLEZ, J., 1951: *Repartimiento de Sevilla*. Sevilla.
- GRAÇA AFFREIXO, J.M., 1984: *Memoria historico-economica do concelho de Serpa*. Serpa.
- IBN GALIB, 1975: «Una descripción de España de Ibn Galib». Trad. J. Vallvé Bemejo. *Anuario de Filología*, pp. 369-384.
- MATTOSO, J., 1993: *Historia de Portugal*. Lisboa.
- VALOR, M.; CASQUETE DE PRADO, N., 1994: «El castillo de Cumbres Mayores (Huelva): Una aproximación a la arquitectura militar de la segunda mitad del siglo XIII». *Historia, Instituciones y Documentos*, 21, pp. 473-499.
- AL-UDRI, 1986: «La cora de Sevilla en el Tarsi al-Ajbar de Ahmad b. Umar al-Udri». Trad. R. Valencia. *Andalucía Islámica. Textos y Documentos*, pp. 107-143.